

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	VERBAL RCE
Accionante	MICHELL BUILES SÁNCHEZ
Accionado	MUNDIAL DE SEGUROS SA Y OTROS
Radicado	050013103005 2020 00173 00
Asunto	ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

La presente solicitud de llamamiento en garantía se acomoda a las exigencias de los artículos 64 y s.s. del CGP, por lo que el juzgado,

RESUELVE:

Admitir la presente solicitud de llamamiento en garantía que hace la codemandada Taxis Belén SAS al también demandado Reinel de Jesús Castrillón Morales.

Notifíquesele este auto a la llamada en garantía por estado, cuyo término de traslado será el señalado para la demanda, con los anexos del cuaderno N°3 (Art.66 ibídem)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ

m.g.

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4b575eace8c40907866b6ef673650042ae3696592f6a01b52a1e44796f116f5**

Documento generado en 27/05/2021 03:48:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>